

BECAS DE DISCAPACIDAD

DESCRIPCIÓN:

Es un estímulo económico con un valor de \$150.00 mensuales cuyo pago se proporciona en dos periodos a personas con algún tipo de discapacidad.

1er periodo de entrega: del 01 de enero al 30 de junio (\$900.00)

2do periodo: del 01 de septiembre al 31 de diciembre (\$600.00)

REQUISITOS:

1. Ser mexicano de nacimiento y tener residencia en el Municipio.
2. Acreditarse como una persona con algún tipo de discapacidad.
3. Apegarse a los tiempos, formas y requisitos que marca la convocatoria.
4. Ser persona con un bajo nivel socioeconómico.

DOCUMENTOS:

1. Llenar debidamente y firmar la solicitud.
2. Acta de nacimiento.
3. CURP.
4. Constancia médica donde especifique la discapacidad expedida por su clínica o un hospital oficial.
5. Una fotografía de cuerpo completo.
6. Comprobante de domicilio actual, no menor de 3 meses.
7. Credencial de elector de la madre, padre o tutor.

BECAS DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO

DESCRIPCIÓN:

Es un estímulo económico con un valor de \$150.00 mensuales cuyo pago se proporciona en dos periodos a estudiantes con alto rendimiento académico, inscritos en cualquier tipo de institución educativa con reconocimiento oficial de primaria y secundaria.

1er periodo de entrega: del 01 de enero al 30 de junio (\$900.00)

2do periodo: del 01 de septiembre al 31 de diciembre (\$600.00)

REQUISITOS:

1. Ser mexicano de nacimiento y tener residencia en el Municipio.
2. Acreditarse como estudiante de 1er grado de primaria al 3er grado de secundaria.
3. Cumplir con el promedio mínimo de 9.0 de calificaciones en el ciclo escolar inmediato y ningún promedio de calificación reprobatorio en materia alguna.
4. Apegarse a los tiempos, formas y requisitos que marca la convocatoria.
5. No ser beneficiario de algún programa social, estímulo académico, programa prospera, becas del estado u otros, de comprobarse se solicita su baja inmediata de dicho programa.

DOCUMENTOS:

1. Llenar debidamente y firmar la solicitud.
2. Acta de nacimiento.
3. CURP.
4. Copia del F1 de Prospera donde especifique que el alumno no recibe beca del programa.
5. Constancia de estudios con calificación actualizada firmada y sellada por la institución.
6. Constancia de inscripción al siguiente grado.
7. Una fotografía tamaño infantil.
8. Comprobante de domicilio actual, no menor de 3 meses.
9. Credencial de elector de la madre, padre o tutor.

APARATOS FUNCIONALES

DESCRIPCIÓN:

Se gestiona ante el patronato del DIF Estatal para lograr la inclusión y el empoderamiento de las personas que por algún accidente o enfermedad presentar algún tipo de discapacidad.

REQUISITOS:

1. Ser mexicano de nacimiento y tener residencia en el Municipio.
2. Acreditarse como una persona con algún tipo de discapacidad.
3. Ser persona con un bajo nivel socioeconómico.

DOCUMENTOS:

1. Solicitud de apoyo funcional
2. Oficio de petición dirigida a la presidenta del patronato del DIF Estatal
3. Dictamen médico sellado por la Secretaria de Salud
4. Copia de la identificación oficial, en caso de ser menor debe presentar identificación del tutor.
5. Fotografía de cuerpo completo reciente.
6. Estudio socioeconómico o constancia de escasos recursos emitida por el DIF Mpal.

CREDENCIALES DE DISCAPACIDAD

DESCRIPCIÓN:

Las credenciales para personas con discapacidad es gratuita y sirve para obtener diversos beneficios tales como: descuentos en bienes y servicios a través de convenios gestionados por la institución.

REQUISITOS:

1. Acreditarse como una persona con algún tipo de discapacidad.
2. Llenar la solicitud para credencial de discapacidad.

DOCUMENTACIÓN:

1. CURP de la persona discapacitada.
2. Certificado médico que indique la discapacidad que presenta.
3. Una fotografía t/i

ENTREGA DE PAÑALES

DESCRIPCIÓN:

Este programa consiste en dotar de un paquete de pañales al mes a personas de bajos recursos económicos enfermas o con alguna discapacidad para ayudar a su economía.

REQUISITOS:

Tener una discapacidad o enfermedad grave que afecte su vida normal y verdaderamente necesite usar pañal.

DOCUMENTACIÓN:

1. Copia de la credencial de elector del enfermo o tutor.

TRASLADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A REHABILITACIÓN

DESCRIPCIÓN:

Traslado a un centro de rehabilitación personas con discapacidad de bajos recursos económicos

REQUISITOS:

1. Estar dado de alta en el centro de rehabilitación
2. Cubrir una cuota de recuperación.

DOCUMENTACIÓN:

1. Carnet de citas
2. Credencial de elector

TRASLADO DE ENFERMOS EN AMBULANCIA

DESCRIPCIÓN:

Traslado locales y foráneos a personas enfermas de bajos recursos económicos.

REQUISITOS:

1. Agendar la fecha en las oficinas del Sistema DIF Mpal.
2. En caso de ser una urgencia no aplica.
3. Cubrir los gastos de combustible.

PENSIÓN VITALICIA LEY 223

DESCRIPCIÓN:

Obtienen un apoyo económico de forma trimestral, la Ley 223 reconoce el derecho de las personas físicas mayores de 70 años que no tengan ingreso alguno y sin la protección de los sistemas de seguridad social.

REQUISITOS:

1. Tener 70 años cumplidos

DOCUMENTACIÓN:

1. Acta de nacimiento
2. CURP
3. Credencial de elector
4. Comprobante de domicilio.

CREDENCIALES DE INAPAM

DESCRIPCIÓN:

La credencial de afiliación al INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores), además de ser la puerta de entrada a los servicios que brinda el propio Instituto, es una opción para obtener descuentos del 10 al 70 por ciento en bienes y servicios como: Transporte foráneo, medicinas, laboratorios médicos, ropa, alimentos, espectáculos y turismo entre otros.

REQUISITOS:

1. Tener 60 años cumplidos.
2. Llenar la solicitud de credencial.

DOCUMENTOS:

1. Acta de nacimiento
2. CURP.
3. Credencial de elector
4. Comprobante de domicilio
5. 3 fotografías t/i
6. Número de teléfono de algún familiar.



CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS

DESCRIPCIÓN:

La campaña de matrimonios gratuitos, se celebra dos veces por año (Febrero – Mayo) con el propósito de apoyar la economía de aquellas parejas que deseen unirse por la vía civil en el Municipio.

REQUISITOS:

1. Ser mayores de edad.
2. Llenar solicitud de matrimonio.

DOCUMENTACIÓN:

1. Copia del acta de nacimiento de ambos.
2. Copia de la credencial de elector de ambos.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la entrega de herramientas para el establecimiento de un proyecto productivo viable a fin de impulsar el desarrollo de microempresas que estimulen la generación de empleos y mejoren el nivel de vida en las familias de comunidades de alta y muy alta marginación.

REQUISITOS:

1. Agruparse por mínimo de 6 mujeres de distinta familia.
2. Solicitud dirigida a la presidenta del sistema DIF Estatal (que especifique municipio, localidad, número de beneficiados y firmada por la presidenta o directora del DIF Mpal.)
3. Requisitar el acta constitutiva de grupo y anexar una copia de identificación oficial de cada una de las integrantes.
4. Elaborar croquis donde será instalado el proyecto.

DOCUMENTOS:

1. solicitud dirigida a la presidenta del DIF Mpal. (especificando el tipo de proyecto).
2. lista con nombre de cada de una de las integrantes del grupo.
3. Copia del CURP de cada una.
4. Copia de credencial de elector de cada una.
5. Copia del comprobante de domicilio de cada una.

Tipos de proyecto disponibles:

Proyecto de cerdos, pollas ponedoras, panadería, molino de nixtamal, carpintería y borregos.

DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES / EQUIPAMIENTO DE COCINAS ESCOLARES

DESCRIPCIÓN:

Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar mediante la entrega de desayunos o comidas calientes diseñadas con base a los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones alimentarias.

El desayuno o comida escolar caliente se compone de:

1. Leche descremada y/o agua natural.
2. Un platillo fuerte que incluya verduras, un cereal integral, una leguminosa y/o un alimento de origen animal.
3. Fruta.

DOCUMENTOS:

1. CURP de todos los alumnos inscritos en el ciclo escolar.
2. Peso y talla de cada niño.
3. Nombre y clave de la institución.

BENEFICIARIOS:

- 9 escuelas. (60 alumnos mínimo por escuela).
- Miguel Hidalgo (Tamiahua)
 - Rosas de la infancia (Tamiahua)
 - Guadalupe Victoria (Tancochin)
 - Úrsulo Galván (Reforma)
 - 24 de Febrero (Buena Vista)
 - Ignacio López Rayón (Paso de Sn. Lorenzo)
 - Gral. Vicente Guerrero (Acala)
 - Benito Juárez García (Estero de Milpas)
 - Profr. Graciano Valenzuela (Cafetal)

216 despensas anuales.

TIPO DE OBRA: Equipamiento de cocina

CONCEPTO:

CANTIDAD:

- | | |
|---|-----|
| • Vaso de melamina resistente a golpes, capacidad aproximada de 225 ml. | 100 |
| • Plato trinche de melamina resistente a golpes, 23 cm de diámetro. | 100 |
| • Plato cereal de melamina resistente a golpes, 16 cm de diámetro. | 100 |
| • Rallador para queso de plástico con asa y recipiente 25 cm de diámetro. | 2 |
| • Colador de plástico redondo grande 30 cm de diámetro para verdura. | 2 |
| • Cubeta de plástico grande 40x30cm de diámetro por 20cm de alto. | 2 |
| • Bandeja de plástico de 45cm de diámetro por 20cm de alto. | 2 |
| • Pala volteadora renurada de acero inoxidable con mango de madera y 30cm de largo perfectamente remachada. | 2 |
| • Cuchara sopera ovalada de acero inoxidable de aproximadamente 16cm de largo, con una capacidad de 10ml. | 100 |
| • Cacerola con tapa de aluminio triple fuerte, de 28cm de diámetro. | 1 |
| • Cuchillo de acero inoxidable con mando de madera perfectamente remachado de 31cm de largo incluyendo mango y el ancho de la hoja de 3cm. | 2 |
| • Pela papas de acero inoxidable y mango de madera perfectamente remachado. | 2 |
| • Tenedor de servicio de 2 puntas, de acero inoxidable y mango de madera. | 2 |
| • Cuchara para servir de acero inoxidable, 36cm de largo. | 2 |
| • Exprimidor para limón manual de fierro colado, de 22cm de largo, con tornillo perfectamente remachado. | 2 |
| • Prensa para tortilla de fierro colado, de 20cm de largo, con tornillo remachado acabado. | 2 |
| • Sartén de acero inoxidable de 30cm, de diámetro con labio. | 2 |
| • Olla recta con tapa, de aluminio triple fuerte, de 38cm de diámetro con capacidad para 43 litros. | 1 |
| • Budinera con tapa, de aluminio triple fuerte, de 50cm de diámetro con capacidad de 20 litros. | 1 |
| • Budinera con tapa, de aluminio triple fuerte, de 28cm de diámetro. | 1 |
| • Tabla de plástico para picar de 38x28cm. | 1 |
| • Charola para servicio de aluminio, de 45cm de ancho x 65 de largo y 2.5cm de altura. | 2 |
| • Mesa de polietileno y tubos de acero, resistente a todo clima con capacidad para 8 personas. Medidas aproximadas .80 m de ancho por 1.80 a 2mts de largo. | 1 |
| • Licuadora 6 velocidades base metálica y vaso de cristal. | 1 |
| • Estofón parrilla tubular de 80cm de alto por 40cm de fondo y 160cm de largo, con cuatro quemadores estrella dobles. | 1 |
| • Regulador 2 vías de baja presión con conexiones. | 1 |
| • Cilindro de gas de 30 kilogramos. | 1 |



PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

DESCRIPCIÓN:

Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

El desayuno escolar en su modalidad frío se compone de:

1. Leche descremada,
2. Cereal integral, y
3. Fruta fresca o deshidratada

REQUISITOS:

1. Estar inscrito en una institución pública.
2. Acudir a un jardín de niños.
3. Niños de 1° a 3° de educación primaria.

DOCUMENTACIÓN:

1. CURP de todos los alumnos inscritos en el ciclo escolar.
2. Peso y talla de cada niño.
3. Nombre y clave de la institución.

682 alumnos beneficiados.

ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS EN RIESGO

DESCRIPCIÓN:

Una ración alimenticia diaria de desayuno frío para el mejoramiento nutricional de la población infantil no escolarizada, con desnutrición o en riesgo.

REQUISITOS:

1. Estar en riesgo de desnutrición
2. Tener menos de 5 años
3. Ser derechohabiente a un centro de salud.

DOCUMENTACIÓN:

1. CURP del niño
2. Peso y talla
3. Credencial del padre o tutor.

PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES

DESCRIPCIÓN:

A fin de contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos vulnerables y en condiciones de riesgo, mediante la entrega de apoyos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

POBLACIÓN OBJETIVO:

- Adultos mayores de 60 años de escasos recursos económicos (20%)
- Discapacitados (35%)
- Madres solteras desempleadas de escasos recursos económicos (30%)
 1. Mujeres embarazadas
 2. Mujeres en etapa de lactancia
- Familias de migrantes en forma temporal (15%)

DOCUMENTOS:

1. Copia de la credencial de elector
2. Copia del CURP



PROCURADURIA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN:

Es uno de los órganos superiores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y 122 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

ATRIBUCIONES:

- Procurar la protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- Prestar asesoría y representación en suplencia a niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos.
- Fungir como conciliador y mediador en casos de conflicto familiar.
- Denunciar ante el Ministerio Público aquellos hechos que se presuman constitutivos de delito en contra de niñas, niños y adolescentes.
- Solicitar al Ministerio Público competente la imposición de medidas urgentes de protección especial idóneas, cuando exista un riesgo inminente contra la vida, integridad o libertad de niñas, niños y adolescentes.
- Promover la participación de los sectores público, social y privado en la planificación y ejecución de acciones a favor de la atención, defensa y protección de niñas, niños y adolescentes.
- Asesorar a las autoridades competentes y a los sectores público, social y privado en el cumplimiento del marco normativo relativo a la protección de niñas, niños y adolescentes, conforme a las disposiciones aplicables.
- Proporcionar información para integrar y sistematizar el Registro Estatal de Centros de Asistencia Social.
- Supervisar la ejecución de las medidas especiales de protección de niñas, niños y adolescentes que hayan sido separados de su familia de origen por resolución judicial.

SERVICIOS QUE PRESTA:

- Asesoría jurídica familiar.
- Representación jurídica gratuita en asuntos de naturaleza civil familiar y penal.
- Gestiones ante registro civil, de manera gratuita, en trámites de: expedición de constancias de inexistencia de registro, copias certificadas de actas de nacimiento.
- Trámites de apoyo para registro de menores y adultos mayores.
- Atención a menores migrantes.
- Recepción y atención de reportes por parte del área de trabajo social.
- Difusión de los derechos de los niños, así como la procuración y vigilancia de su correcta aplicación.
- Asistencia a menores en caso de alguna denuncia.

REGISTROS EXTEMPORÁNEOS

DESCRIPCIÓN:

Es un servicio gratuito que facilita el trámite y la obtención del documento de identidad jurídica a toda aquella persona mayor de 15 años carente de registro de nacimiento, ya sea por desconocimiento o debido a la condición de vulnerabilidad en que se encuentre.

REQUISITOS:

1. Tener más de 15
2. No contar con registro de nacimiento

DOCUMENTACIÓN:

1. Constancia de origen
2. Constancia de vecindad
3. Constancia de inexistencia de registro del lugar de origen y de vecindad
4. Credencial con fotografía



CAMPAÑA PARA EL REGISTROS OPORTUNO Y GRATUITO DE NACIMIENTO

DESCRIPCIÓN:

Es un servicio gratuito que facilita el trámite y la obtención del documento de identidad jurídica a niñas, niños y adolescentes menores de 15 años carentes de registro de nacimiento, ya sea por desconocimiento o debido a la condición de vulnerabilidad en que se encuentre.

REQUISITOS:

1. Ser menor de 15 años
2. Presentar dos testigos y al menor.

DOCUMENTACIÓN:

1. Certificado de nacimiento
2. Acta de nacimiento
3. Acta de matrimonio
4. Credencial de elector de los padres
5. Constancia de inexistencia de su lugar de nacimiento

RED DE DIFUSORES

DESCRIPCIÓN:

La difusión de los derechos de la infancia constituye la posibilidad de colaborar en la formación de la niñez dentro de una cultura de tolerancia, de diversidad y de respeto a los derechos humanos. Esta labor tiene el enfoque de la participación activa en la construcción de la sociedad que fortalece a la familia y a la comunidad mediante el ejercicio de los derechos.

REQUISITOS:

1. Tener entre 10 y 17 años de edad.
2. Ser parte de la población atendida por el DIF.
3. Tener conocimiento sobre la Convención de los Derechos del Niño.
4. Conocer costumbres del Estado de México y específicamente de su municipio.
5. Asumir compromiso de ser promotor de los derechos y obligaciones de las niñas, los niños y adolescentes.
6. Servir como vocero infantil de su municipio.
7. Fomentar valores de equidad, democracia, tolerancia y amor a la patria.

DOCUMENTACIÓN:

1. Acta de nacimiento
2. CURP
3. Fotografía t/i

CABILDO INFANTIL

DESCRIPCIÓN:

Es un grupo de niños que son elegidos en el Municipio para ser portavoz de las necesidades de la niñez ante las autoridades Municipales.

REQUISITOS:

1. Ser residente del Municipio.
2. Tener entre 8 y 10 años de edad cumplidos que cursen tercero o cuarto de primaria.
3. Registrarse como participantes en la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio.

DOCUMENTACIÓN:

1. Acta de nacimiento
2. CURP
3. Fotografía t/i

BASES:

Redactar un tema de dos o tres minutos sobre cualquiera de los derechos de los niños, cuidado del medio ambiente, seguridad, transporte público, recolección de basura, promoción de la cultura, los valores, espacios de recreación, las playas, parques y jardines, el cual deberán comprometerse a entregar de manera impresa, con datos en el reverso como título del tema, nombre completo y edad del menor, número telefónico, nombre completo del padre, madre o tutor y nombre de escuela, grado y grupo.

CENTROS DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIOS (CAIC)

DESCRIPCIÓN:

Los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, son espacios de protección temporal y formación integral a niñas y niños menores de 5 años 11 meses de edad. Se encuentran ubicados en localidades que no cuentan con un centro de educación inicial actualmente contamos con dos centros, uno en la localidad de Hormiguero y otro en Las Mesillas.

REQUISITOS:

1. Tener menos de 5 años 11 meses.

DOCUMENTOS:

1. Copia del acta de nacimiento cada niño
2. CURP de cada niño
3. Copia de la credencial de elector del tutor

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TAMIAHUA

DESCRIPCIÓN:

Con el objetivo de cumplir con las diversas disposiciones contenidas en la Ley N° 573, se decidió formalizar la instalación del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Tamiagua.

SECRETARIO EJECUTIVO:

Lic. Luis Octavio Rosendo del Ángel

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



TAMIAGUA, VER.
SECRETARÍA



ASUNTO: Se expide nombramiento.

OFICIO No. 288

EXP. No. 1-T-17

C.
LIC. LUIS OCTAVIO ROSENDO DEL ANGEL
PRESENTE.

Este H. Ayuntamiento Constitucional que me honro en presidir, teniendo en cuenta sus altas virtudes que le caracterizan, su espíritu de servicio, honradez y demás cualidades que en usted concurren, con fundamento en el Acta de Cabildo No. 228 de fecha 30 de enero del 2017; tiene a bien expedirle nombramiento como: **SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**, con carácter honorífico.

Esperando su fiel desempeño en el ejercicio de sus funciones, le patento mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION.
LIC. MARCELO CRISTOBAL CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

LIC. MARCELO CRISTOBAL CRUZ
PRESIDENCIA
TAMIAGUA, VFR.

C.c.p. C. Carlos Enrique Ramírez Román, Síndico Único del H. Ayuntamiento, para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Ing. Vito García Cruz, Regidor Cuarto, para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. C.P.A. Rodolfo Solís Alegrán.-Tesorero Municipal.-Para su conocimiento y efectos de pago.- Presente.
C.c.p.-Prof. José Guadalupe Muñoz Reyes.-Contralor Municipal.- Para su conocimiento.-Presente.
C.c.p.-C. Encargado de la Oficialía Mayor.-Mismo fin.-Presente

Cédula de Identificación

**Sistema Municipal de Protección Integral
de Niñas, Niños y Adolescentes
SIPINNA MUNICIPAL**

Municipio: TAMIAHUA, VERACRUZ

Nombre: LUIS OCTAVIO ROSENDO DEL ANGEL
Secretario/a Ejecutivo/a del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Teléfono Oficina: 7688570005 EXT. 116

Teléfono Celular: 7681017720

Correo Electrónico: octaviorosendo5@gmail.com

Área de adscripción: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Fecha de nombramiento: 30 DE ENERO DE 2017

FIRMA
Secretario/a Ejecutivo/a del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes